



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 once horas del 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, finca marcada con el Número 63 de la calle Nicolás Regules, planta alta, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación LPL 2023/103 **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. **Adan Solano Cota**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área Centralizada de Compras, así como del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Director de Adquisiciones, **lic. Gonzalo Alberto García Avila**; **lic. Katia Marisol Gómez Ramírez**, representante del Comité de Adquisiciones; **Helena Briones Rodríguez**, **Ana Paula Jiménez Mc Cormick**, **Julisa Liliana Becerra González**, **Elías Tepalt Domínguez** y **Sara Rodríguez Santos**, en representación de las áreas requirentes.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llegaron **dos licitantes**. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.
Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.

Revisión preliminar de la LPL 2023/103

Documento solicitado en las bases	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.
Acta Constitutiva (copia)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Poder Notarial (copia)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Copia de identificación del representante legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carátula	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Comprobante de domicilio	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 1 Propuesta técnica Resumen detallado	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Curriculum	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de aceptación y apego	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de compromiso de entrega	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de precios	SI PRESENTA	SI PRESENTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Elías Tepalt

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ap

[Handwritten signature]



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Carta de garantía de calidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de visita de campo	NO APLICA	NO APLICA
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de registro de proveedor	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de situación fiscal	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales IMSS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 4 muestras	NO APLICA	NO APLICA
Declaración art. 52 y manifestación de integridad y no colusión	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 5 Propuesta económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Inventario de miembros	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Total de hojas	72	134

Propuesta económica

Licitantes	Subtotal	IVA	TOTAL
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	\$728,970.00	\$116,635.20	\$845,605.20
Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.	\$547,146.00	\$87,543.36	\$634,689.36

Asignación: Los representantes de la Contraloría Ciudadana, del Comité de Adquisiciones y del área requirente, presentes en esta apertura, estuvieron de acuerdo en que las proposiciones fueran firmadas cruzado por ambos licitantes.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Elias Tepalt
[Handwritten initials]

[Handwritten initials]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIERRE. Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se cierra esta acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el municipio de Guadalajara

NOMBRE	Firma
Adan Solano Cota en representación de la Contraloría Ciudadana	
Michael Alonso Gamboa Ramos en representación del Área Centralizada de Compras	
Katia Marisol Gómez Ramírez en representación del Comité de Adquisiciones	Katia
Helena Briones Rodríguez en representación del área requirente.	
Elías Tepalt Domínguez en representación de la Dirección de Cementerios	Elias Tepalt
Julisa Liliana Becerra González en representación de la Dirección de Corresponsabilidad Social	
Ana Paula Jiménez Mc Cormick en representación de la Dirección de Mercados	
Sara Rodríguez Santos en representación de la Dirección de Aseo Público	





CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Nombre completo y licitante que representa	Firma
Polirefacciones de Occidente SA de CV. Imila Damaris Velázquez Valencia.	
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara SA de CV. ELVIA GÓMEZ BARRERA	Elvia Gómez R.

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento se llevará a cabo a las 9:30 am el **treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés** en Hidalgo 400, Planta alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior toda vez que el área requirente entregué el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día **veintidós de marzo de dos mil veintitrés a las 14:00 catorce horas**, de lo contrario deberá presentar un oficio de ampliación de término de entrega. Lo anterior para cumplir con la fecha de fallo.

Elaboró: maez

Elios Tepatl